

POL-08 V2. POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA - PEFC

HANSA PLASTIC S.A.C.I asume el compromiso de implementar y mantener un sistema de cadena de custodia, según los requisitos del estándar PEFC ST 2002:2020

El sistema promueve la sostenibilidad forestal, la legalidad del abastecimiento de madera y garantiza a sus clientes el origen de la materia prima forestal utilizada.

HANSA PLASTIC S.A.C.I adhiere al compromiso de cumplir con los principios sociales, y de seguridad y salud laboral, definidos por la OIT:

- a) No impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa,
- b) No hace uso del trabajo forzoso,
- c) No hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor,
- d) No impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores,
- e) Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Esta política se difunde a todos los trabajadores, clientes, proveedores y partes interesadas.

Revisión:	Fecha:	Motivo de la modificación
00	19/12/2022	Emisión inicial.



Lic. Claudia Gonzalez
DIRECTORA
03/01/2025